

Seis pistas para educar en los derechos humanos



La Declaración Universal de los Derechos Humanos aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948 continúa siendo un referente en el mundo para avanzar en el respeto a la dignidad y al valor de la persona humana, en la igualdad de derechos de hombres y mujeres, en la libertad de los ciudadanos y en el progreso social.

La Declaración fue una respuesta colectiva a la catástrofe de la segunda guerra mundial y supuso un avance extraordinario. Cuando la opresión de las minorías étnicas y culturales en muchos países era una realidad y cuando existían profundas desigualdades en el mundo en el acceso a la educación, a la vivienda y a unas condiciones de vida dignas, **la Declaración supuso una apuesta firme para avanzar en la libertad, la justicia y la igualdad de todos los ciudadanos del mundo.** A pesar de este contexto nada respetuoso con varios de los derechos humanos contemplados en la Declaración, sus mandatos fueron aprobados sin ningún voto en contra. **¿Sería aprobada hoy de la misma manera? ¿Se mantendrían al menos todos los derechos en ella contemplados? Es tremendo pensar que pasados cincuenta años, la respuesta es cuando menos dudosa.** Merece la pena reflexionar sobre ello.

En estos setenta años de vigencia de la Declaración, se ha mejorado mucho, pero queda aún mucho camino por recorrer. En este progreso, la educación ha tenido y sigue teniendo un papel fundamental: sensibilizar y comprometer a las nuevas generaciones en la importancia personal y colectiva de respetar y defender los derechos de todas las personas. Para lograrlo, **es necesario crear una corriente de opinión mayoritaria que haga posible incorporar este objetivo en las políticas públicas, en los centros docentes y en las actividades educativas. Los seis puntos siguientes ofrecen otras tantas pistas para el trabajo educativo.**

1. **Es preciso educar en el conocimiento de los derechos de todos, no solo de su formulación, sino también sobre cómo se están llevando a la práctica en el entorno en el que viven los alumnos y en otros países.** Un conocimiento que ha de conducir a analizar las condiciones que facilitan su respeto y a debatir los dilemas a los que en ocasiones hay que enfrentarse.

2. **Es necesario tener en cuenta que la defensa de los derechos humanos no procede solamente de su conocimiento, sino también de la sensibilidad y de la empatía hacia aquellas personas que todavía están lejos de disfrutarlos.** Es preciso educar en estos sentimientos solidarios, pues en ellos se encuentra también el impulso hacia los comportamientos solidarios.

3. **La educación en los derechos humanos ha de tener también una traducción en la acción.** Animada por el conocimiento y por conexión emocional, determinadas actividades han de ser la consecuencia visible de este compromiso. Pero además, **el comportamiento altruista y solidario es también una experiencia que enriquece la vida de los alumnos, que les conecta con otras realidades diferentes a la propia,** que les ayuda a comprender el mundo y a sentir que algo se puede hacer para mejorarlo.

En esta misma dirección se sitúa la perspectiva del Aprendizaje-servicio que se está abriendo camino en muchos proyectos educativos.

4. No hay que olvidar que **uno de los modelos más eficaces para la educación en los derechos humanos es cuidar el funcionamiento de la escuela para que sea un modelo de respeto a los derechos de todos.** Participación, convivencia, igualdad, sensibilidad ante las diferencias de los alumnos, apoyo a los que más lo necesitan, prevención del maltrato, trabajo cooperativo y análisis grupal de los conflictos sociales y educativos son otras tantas estrategias que hacen visible el compromiso colectivo con estos derechos.

5. Las escuelas inclusivas abiertas a todos los alumnos son un magnífico escenario para concretar la educación en los derechos humanos. En ellas se valora la riqueza de la diversidad y se trabaja para que todos aprendan de acuerdo con sus posibilidades y desarrollen un sentimiento de respeto y de afecto hacia los otros.

6. Existen muchas actividades dentro y fuera de la escuela que pueden contribuir a la sensibilidad y al compromiso de los alumnos con los derechos humanos: la lectura, el teatro, la música, los proyectos sociales, el cine, los documentales, los intercambios entre escuelas...y tantas otras iniciativas que los docentes están ya desarrollando en sus escuelas.

Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos Óscar Arnulfo Romero

Si has impulsado alguna experiencia interesante en tu centro y quieres que la conozcamos y que aprendamos de ella, preséntala al [Premio Iberoamericano de Educación en Derechos Humanos](#) que convoca la [Fundación SM](#) y la [Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura](#) (OEI).

Para más información consulta la [página oficial del Premio](#).